

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

1

2

INFORME No.:	08
FECHA DE ELABORACIÓN:	16/10/2020
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2020

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	540 DE 2020 Zona 1		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020		
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.380.551-4		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DE 07/02/2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	134520 DE 15/04/2020
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	400025561 y 400025563	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Nacional de Seguros
APROBACIÓN DE GARANTÍA	16/04/2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$58.749.692.278,84		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio. De conformidad con la modificación N. 02 será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
NO. CUENTA BANCARIA	380725119	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X CORRIENTE
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2020		
FECHA DE INICIO	16/04/2020		



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2020
ADICIÓN	Modificación N. 02 por valor \$15.156.000.000
PRÓRROGA	Modificación N. 02 hasta 31/12/2020
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.	

4 Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

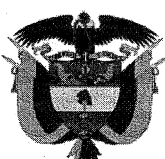
Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 1.

6 3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

8

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

--	--	--	--	--

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
---	----	--	----	---

Observaciones al desempeño:

--

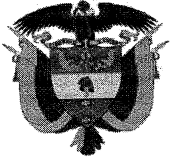
8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION expedida el 06 del mes de octubre de 2020, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. EN REORGANIZACION expedida el 06 del mes de octubre de 2020, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 05 del mes de octubre de 2020, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 13 del mes de octubre de 2020 y GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. expedida el 08 del mes de octubre de 2020, indicando paz y salvo.

Handwritten signature

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9

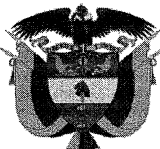
5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 3.893.798.083,00
2	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 37.027.370,00
3	01/05/2020 - 31/05/2020	\$ 8.015.711.158,00
4	01/06/2020 - 30/06/2020	\$ 8.331.485.639,00
5	27/06/2020 - 31/07/2020	\$ 8.522.866.418,00
6	01/08/2020 - 31/08/2020	\$ 8.499.440.898,00
7	16/04/2020 - 31/08/2020	\$ 163.652.786,00
TOTALES		\$ 37.463.982.352,00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.		
No. Facturas	32	
Fechas	07 de octubre 2020	
Concepto: Escortas del periodo comprendido entre 01/09/2020 al 30/09/2020, con factura N. 32 por valor de \$8.529.990.386.		
Valor	\$8.529.990.386	Notas Crédito \$0
Valor Total	OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$8.529.990.386).	

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Saldo por Pagar	\$0
Observaciones: Se anexa factura original N. 32.	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 06 técnico-operativo por concepto de escoltas del periodo 01/09/2020 al 30/09/2020, con factura N. 32.

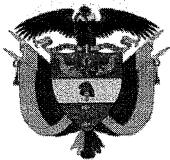
Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda. En Reorganización, Cooperativa de Vigilantes Starcoop Cta. En Reorganización, Seguridad Nápoles Ltda., Delthac 1 Seguridad Ltda. y GCSI Grupo Colombiano de Seguridad Integral Ltda., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Elite Protección 2020. **Oficio radicado mediante correo electrónico por la Unión Temporal Elite Protección 2020 solicitando beneficio Decreto 560 medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia. Documento expedido por la Superintendencia de Sociedades admisión al proceso de Reorganización de la empresa Guardianes Compañía Líder en Seguridad Ltda.**

10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		68,85%	62,23%

11 **6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 540		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$58.749.692.278,84	
Valor Adicionales	\$15.156.000.000,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$73.905.692.278,84	100%
Valor Pagado	\$37.463.982.352,00	50,69%
Valor causado que no se ha pagado	\$8.529.990.386,00	11,54%
Valor total ejecutado	\$45.993.972.738,00	62,23%
Valor saldo por ejecutar	\$27.911.719.540,84	37,77%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

OBSERVACIONES: N/A

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI ☐ NO ☒

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas en la fecha 08/10/2020
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 30 septiembre 2020

DIAS NOMINA	41624
DIAS DE SERVICIO	41624
DIAS BONO EXTRA	41624
DIAS DOTACION	41624
DIAS DE SEGURO DE VIDA	41624
DIAS CHALECO	41624
DIAS ARMAMENTO MUNION	36456
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	36726
TOTAL ESCOLTAS	1407
CALCULO ESCOLTAS A 30 DÍAS	1387

TOTAL ESCOLTAS ROTADOS	15
------------------------	----

- SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.

Handwritten signature

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

12

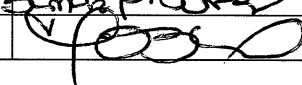
APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
NATALIA BEJARANO MAYORGA	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *			
WISTON JOSE RODRIGUEZ MARRUGO	Coordinador - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales			
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Apoyo Supervisión Financiera Verificación Liquidación Financiera		Indira Taymar Sarabia Solano - Verificación y Liquidación de mallas	

*Nota: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

13

SUPERVISOR

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.					
Nombre: Miguel Cifuentes					
Firma: _____	Fecha	<table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> </table>	DD	MM	AA
DD	MM	AA			
NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.					

Archívese en:	
---------------	--



Indira Taymar Sarabia Solano

De: Indira Taymar Sarabia Solano
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 10:15 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva
Asunto: RV: INFORME SUPERVISIÓN No. 08 - 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540
Datos adjuntos: 08 INFORME 01 30 SEP 2020 ESCOLTAS CTO 540 ok.pdf; FACTURAS Y ANEXOS CTO 540 ok.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes. Adjunto correo remitido por la Supervisora Jurídica.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 8:38 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta de Verificación punto No.1 - INFORME SUPERVISIÓN No. 08 - 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Buenos días

Una vez revisado por el grupo de contratos la información relacionada con el punto 1, la misma se ajusta a los datos del contrato.

Por lo anterior es procedente continuar con el trámite pertinente.

Cordial saludo,

Natalia Bejarano Mayorga

De: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 8:25

Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Asunto: Respuesta de Verificación punto No.1 - INFORME SUPERVISIÓN No. 08 - 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Luego de verificar el punto correspondiente al Grupo de Contratos "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*", se confirma que los ítems se encuentran bien en numeral antes mencionado de la revisión del Informe No. 08 - *Informe de Supervisión del Contrato No 540 de 2020 / UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020*.

Cordialmente,

Maryori Aracely Combariza Gómez

Abogada - Contratista

Grupo de Contratación

Secretaria General

✉ maryori.combariza@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 9006



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro es de todos

Ministerio

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 - 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 8:06 p. m.
Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

para revisión y tramite pertinente

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 16:15
Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 4:08 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
CC: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

ok verificado

Cordialmente,

Wiston José Rodríguez Marrugo
Profesional Universitario

Grupo de Contabilidad

Secretaría General
Unidad Nacional de Protección
wiston.rodriguez@unp.gov.co
Tel: 4269800 – Ext: 9250

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 14:04
Para: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 10:00 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 08 de gastos reembolsables del 01 al 30 septiembre de 2020, del contrato No 540 de 2020 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra acorde para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de octubre de 2020 5:17 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

Indira Taymar Sarabia Solano

De: Hermes Cuenca Meneses
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 8:49 p. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate; Indira Taymar Sarabia Solano
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540
Datos adjuntos: 08 INFORME 01 30 SEP 2020 ESCOLTAS CTO 540 ok.pdf; CONTRATO 540-Informe 6 del 1 al 30 de Septiembre 2020 ZONA 1 ok.pdf

Respetada Dra Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 540 de 2020, celebrado entre la **Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Élite Protección 2020**, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 540 DE 2020 - UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020

Según se colige del *informe de servicio de escoltas* presentado por la Supervisión – Técnico Operativa No. 6, **para el mes de septiembre de 2020**, (periodo del 01 al 31 de septiembre en el presente periodo no se presentó novedad configurativa de presuntos incumplimientos atribuibles al operador privado adjudicatario. Situación ésta que se corrobora mediante la verificación del cumplimiento de obligaciones señalado en el recuadro de seguimiento a las obligaciones contractuales aportado con el informe y en las observaciones de cada uno de los anexos.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico Operativa y la Supervisión Financiera (informe No.6), el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de **ejecución física del 68.85% y ejecución financiera del 62.23%** lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista **unión temporal Élite Protección 2020**, en el marco del contrato No. 540 de 2020.

En conclusión, no se evidencian situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Élite 2020, en el desarrollo del contrato No. 540 de 2020, periodo del 01 al 31 de septiembre de 2020, toda vez que se colige del informe técnico operativo No. 6, y el informe financiero No. 8 correspondiente a la zona 1, que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso PSA-UNP-27-2020. Aunado a ello, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

**ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-**

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 1:38 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 08 de supervisión financiera, periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2020 (Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 540 de 2020 (Hombres de Protección), en formato Word e informe técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica. Lo anterior, acorde con las observaciones realizadas según correo que precede.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 8:58 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud que precede me permito realizar las siguientes precisiones:

Acorde con lo señalado en el informe técnico operativo el porcentaje de ejecución del contrato corresponde al 91.80%, no obstante, verificado el informe financiero No. 8 el porcentaje de ejecución física corresponde al 68.85%.

De igual forma, en el capítulo No.2 del informe técnico se evidencia en la obligación No. 3.1. numeral 6- **no hay pronunciamiento en relación con el cumplimiento de la obligación.**

Por lo anterior solicito se aclare la situación descrita a fin de continuar con el trámite para la aprobación del informe.

Atentamente,

Hermes Cuenca Meneses
Abogado
Oficina Asesora Jurídica

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 04:35 p.m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el día 15 de octubre quedaron efectuadas las modificaciones a los contratos de hombres de protección, adjunto me permito enviar nuevamente los Informes de Supervisión con los ajustes en la ejecución tanto física como presupuestal, incluyendo la adición y prórroga realizada según Modificadorio N. 2.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado el: domingo, 18 de octubre de 2020 5:05 p. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Respetada Dra Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 540 de 2020, celebrado entre la **Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Élite Protección 2020**, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 540 DE 2020 – UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020

Según se colige del *informe de servicio de escoltas* presentado por la Supervisión – Técnico Operativa No. 6, **para el mes de septiembre de 2020**, (periodo del 01 al 31 de septiembre en el presente periodo no se presentó novedad configurativa de presuntos incumplimientos atribuibles al operador privado adjudicatario. Situación ésta que se corrobora mediante la verificación del cumplimiento de obligaciones señalado en el recuadro de seguimiento a las obligaciones contractuales aportado con el informe y en las observaciones de cada uno de los anexos.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico Operativa y la Supervisión Financiera (informe No.6), el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de **ejecución física del 91.80% y ejecución financiera del 78.29% lo** que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista **unión temporal Élite Protección 2020**, en el marco del contrato No. 540 de 2020.

En conclusión, no se evidencian situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Élite 2020, en el desarrollo del contrato No. 540 de 2020, periodo del 01 al 31 de septiembre de 2020, toda vez que se colige del informe técnico operativo No. 6, y el informe financiero No. 8 correspondiente a la zona 1, que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso PSA-UNP-27-2020. Aunado a ello, se observa que el

servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

**HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-**

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2020 8:49 a. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: 08 INFORME SUPERVISIÓN 01 AL 30 SEP 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 08 de supervisión financiera, periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2020 (Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 540 de 2020 (Hombres de Protección), en formato Word e informe técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

